

ventaja, cual es la de ser casi nula la mortinatalidad, y a la inversa, con número muy considerable de los que fueron engendrados en los meses de enero y febrero, que además de ofrecer gran contingente a la mortinatalidad, son seres degenerados por vicios de origen fáciles de comprender sin necesidad de concretarlos.

Natalidad legítima e ilegítima (vivos y muertos).

LUGAR DEL NACIMIENTO	Legítimos.	Proporción por 100.	Ilegítimos.	Proporción por 100.
En sus domicilios (vivos)	18 071	91'31	1 720	8'69
Idem íd. (muertos).....	1 287	91'34	122	8'66
En establecimientos benéficos (vivos).....	235	14'11	1 430	85'89
Idem íd. (muertos).....	21	8'97	213	91'03
TOTAL.....	19,614	84'91	3,485	15'09

Si importancia extraordinaria nos ofrecen los estudios relativos a la natalidad legítima en sus diferentes aspectos, pues que ellos han de conducirnos a la determinación, no solamente del crecimiento de la población, si que también al grado de cultura y medios de vida de que disponen sus habitantes, no menos la tiene cuanto se refiere a la natalidad ilegítima, por tener su origen la mayor parte de ella en el vicio, siendo cada día, por fortuna, más insignificante la procedente de pasiones juveniles, deslices éstos que en la mayoría de los casos son unas veces sancionados con los lazos matrimoniales y casi siempre reconocidos por ambos.

En relación al año anterior, la natalidad ilegítima ocurrida en domicilios tuvo el insignificante aumento de cinco casos, ofreciéndonos el de 140 la de establecimientos benéficos, o sea que en el presente año la expresada natalidad ofreció un porcentaje de 145 alumbramientos ilegítimos.

Por estimarlo digno de ser tenido en cuenta, insertamos a continuación un cuadro relativo al tanto por ciento de la mortinatalidad ilegítima en relación con el número total de la natalidad acaecida en el año actual:

Año 1910.....	21'03	de cada 100 nacidos (vivos y muertos) eran ilegítimos.
— 1911.....	20'03	—
— 1912.....	19'58	—
— 1913.....	19'07	—
— 1914.....	18'12	—
— 1915.....	18'55	—
— 1916.....	19'05	—
— 1917.....	18'91	—
— 1918.....	19'05	—
— 1919.....	18'55	—
— 1920.....	18'44	—
— 1921.....	16'33	—
— 1922.....	14'70	—
— 1923.....	15'12	—
— 1924.....	15'52	—
— 1925.....	14'45	—
— 1926.....	15'24	—
— 1927.....	15'66	—
— 1928.....	14'93	—
— 1929.....	15'09	—

En consideración de que la mayor ilegitimidad de los nacidos en los domicilios de los padres corresponde a los distritos más humildes y de menor grado de cultura, podemos comprobarlo con sólo examinar los cuadros de los seis últimos años que se insertan a continuación:

Proporción por cada 100 nacidos de los que eran ilegítimos en cada uno de los diez distritos en este año y en los cinco años anteriores.

AÑO DE 1924		AÑO DE 1925		AÑO DE 1926	
Palacio.....	5'40	Palacio.....	5'24	Buenavista.....	7'20
Buenavista.....	5'97	Buenavista.....	5'24	Universidad.....	7'43
Hospicio.....	8'21	Hospital.....	6'81	Hospital.....	7'55
Congreso.....	8'74	Universidad.....	7'22	Palacio.....	7'79
Centro.....	9'40	Hospicio.....	7'35	Hospicio.....	7'92
Chamberí.....	9'77	Congreso.....	8'43	Congreso.....	8'04
Universidad.....	10'13	Chamberí.....	9'69	Centro.....	10
Hospital.....	10'25	Latina.....	10'57	Chamberí.....	10'03
Latina.....	10'43	Centro.....	11'03	Latina.....	11'48
Inclusa.....	15'26	Inclusa.....	12'49	Inclusa.....	13'07

AÑO DE 1927		AÑO DE 1928		AÑO DE 1929	
Buenavista.....	7'25	Buenavista.....	6'31	Hospicio.....	6'86
Hospital.....	8'01	Congreso.....	6'48	Hospital.....	7'47
Congreso.....	8'72	Hospicio.....	7'67	Congreso.....	7'67
Universidad.....	9'05	Hospital.....	8'29	Palacio.....	7'78
Chamberí.....	9'27	Chamberí.....	8'51	Buenavista.....	8'17
Palacio.....	9'41	Palacio.....	8'58	Chamberí.....	8'37
Hospicio.....	9'58	Universidad.....	8'61	Centro.....	8'52
Latina.....	10'72	Centro.....	9'33	Universidad.....	9'30
Centro.....	10'92	Latina.....	10'73	Latina.....	9'88
Inclusa.....	13'21	Inclusa.....	13'58	Inclusa.....	11'68

Barrios de menor y mayor proporción de ilegitimidad.

MENOR DEL 5 POR 100		MENOR DEL 5 POR 100		MAYOR DEL 15 POR 100	
Biblioteca.....	>	San Luis.....	3'22	Carmen.....	15'09
Isabel II.....	>	Apodaca.....	3'69		
Fernando el Santo.....	0'80	Bilbao.....	3'79		
Cava.....	0'85	Constitución.....	4'05		
Conde de Aranda.....	1'20	Pacífico.....	4'27		
Cañizares.....	1'47	Campoamor.....	4'28		
San Oropio.....	1'61	Góngora.....	4'28		
Conde Duque.....	2	Trafalgar.....	4'28		
Correos.....	2'41	Alfonso X.....	4'46		
Monteleón.....	3	Delicias.....	4'72		
Luchana.....	3'05	Retiro.....	4'88		
Tudescos.....	3'12	Monasterio.....	4'94		

Por último hemos de consignar aquellos barrios en que el coeficiente de la natalidad ilegítima no llegó a alcanzar el 5 por 100 de la totalidad de los nacidos vivos y la de aquellos otros en que el indicado coeficiente sobrepasó del 15 por 100; afortunadamente, el de los primeros se elevó a 24, cifra la más alta del decenio, quedando reducido a uno los segundos, lo que no se había conocido hasta el año actual, no contribuyendo a esta clase de natalidad los barrios de Biblioteca, del distrito de Buenavista, e Isabel II, del de Palacio.